



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 8 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320220010400	Ordinario	Johan Eliecer Lanzziano Silva	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	06/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Promovida Por El Señor Johan Eliecerlanziano Silva Contra La Fundación Hospital Universitariometropolitano., Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotadosanteriormente.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

ed550e97-b043-408e-9a46-b03a52c460ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 8 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320180005800	Ordinario	Margarita Vargas Charris	Electrificadora Del Caribe S.A E.S.P	06/03/2023	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Del 30 De Enero De 2.023, Notificado Por Estado No. 016Del 2 De Febrero Del Año En Curso, Por Los Motivos Antes Expuestos.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

ed550e97-b043-408e-9a46-b03a52c460ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 8 De Marzo De 2023



08001310501320220039300	Ordinario	Yuliana Cristina Avilez Acosta	Ananda Tienda Naturista	06/03/2023	Auto Rechaza De Plano - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por Falta Decompetencia, De Conformidad Con Lo Antes Expuesto. En Consecuencia, Por Secretaría, Remítase El Expediente A Oficina Judicial De Esta Ciudad, Para Que Sea Repartido Entrelos Jueces De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla, En Cumplimiento A Lo Dispuestoen El Artículo 90 Del C.G.P., Aplicable Por Integración Normativa En Materia Laboral Pordisposición Del Artículo 145 Del C.P.T.S.S., Para Lo De Su Competencia.
-------------------------	-----------	-----------------------------------	----------------------------	------------	--

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

ed550e97-b043-408e-9a46-b03a52c460ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 8 De Marzo De 2023



Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

ed550e97-b043-408e-9a46-b03a52c460ad



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 8 De Marzo De 2023



Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

ed550e97-b043-408e-9a46-b03a52c460ad